

Modificación a la Norma Oficial Mexicana NOM-051-SCFI/SSA1-2010

- Inclusión de la "información nutrimental complementaria": sellos de advertencia y leyendas precautorias:



CONTIENE ENDULCORANTES, NO RECOMENDABLE EN NIÑOS

CONTIENE CAFEÍNA EVITAR EN NIÑOS

- Prohibición de la exhibición de personajes infantiles, animaciones, dibujos animados, celebridades, deportistas o mascotas, elementos interactivos, tales como, juegos visual – espaciales o descargas digitales, que, estando dirigidos a niños, inciten, promueven o fomenten el consumo, compra o elección de productos con la presencia de los sellos y/o leyendas precautorias.
- Cambios en el nombre y denominación de los productos.
- Declaración de contenido energético por envase.
- Énfasis en las cantidades de nutrimentos críticos.

Modificación de la resolución 5109 de 2005 a la Resolución 810 de 2021

- Sustitución de la declaración en VNR por descriptores de la cantidad de nutrimentos: "No es fuente significativa de...", "Excelente fuente de..." o "Buena fuente de..."
- Inclusión de sellos de advertencia y sello positivo:



- Declaración nutrimental de porciones por tazas